GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

MONTE VECINAL EN MANO COMÚN DE LAXOS Y CARDECIDE 2

TITULAR: **COMUNIDAD DE MONTES VECINALES EN MANO COMÚN DE LAXOS Y CARDECIDE**

Código: 2019-b009 **Tipo de proyecto:** Terreno incendiado



Breve descripción:	Reforestación en zona forestal incendiada mediante plantación de *Pinus pinaster, Eucalyptus globulus, Quercus robur, Quercus rubra* y *Castanea sativa.*		
Localización:	Cuntis (Pontevedra)	**Superficie de la parcela:**	16,63 ha
Fecha de inicio de proyecto:	1/11/2013	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Zona rasa tras incendio

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	2.708 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	138 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	49 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***355 t CO_2***				
Otros beneficios ambientales:					

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Ortofotos PNOA 2010, certificado Xunta de Galicia. Ortofotos PNOA 2017, certificado Xunta de Galicia.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Plano con ortofoto aérea PNOA 2017.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Aprobación del Proyecto de Ordenación del MVMC de Laxos y Cardecide.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración del titular.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Acreditación de la propiedad mediante documento del Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de Pontevedra.
- Otros: Certificado de la Xunta de Galicia del incendio con plano de la superficie. Listado parcelas catastrales. Certificación PEFC-FSC.

Datos de contacto: COMUNIDAD DE MONTES VECINALES EN MANO COMÚN DE LAXOS Y CARDECIDE. CUNTIS

Email: mvmclaxoscardecide@hotmail.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

La COMUNIDAD DE MONTES VECINALES EN MANO COMÚN DE LAXOS Y CARDECIDE. CUNTIS, tras el incendio acaecido en el monte Laxos y Cardecide, decide modificar aspectos en la gestión del monte vecinal, y así se aprobó un proyecto de ordenación del monte, se procedió a obtener la certificación forestal con los sellos PEFC y FSC.

La zona

En la zona se produjo un incendio en 2009 que, aunque se inició en parcelas colindantes, alcanzó el monte vecinal, y parte de esa superficie incendiada es la que se incluye en este proyecto de absorción. Antes del incendio, la superficie estaba poblada con *Eucalyptus globulus.*

La superficie que se incluye en este proyecto de absorción son 13,63 ha en las que se quieren implantar 3 tipos de especies (pino, eucalipto y frondosas caducifolias), con el fin de aumentar la diversidad.

La plantación

La plantación está compuesta por *Pinus pinaster* (26%), *Eucalyptus globulus* (70%), *Quercus robur* (3%), *Quercus rubra* (1%) y *Castanea sativa* (25 pies).

Tras el incendio, en general, el eucalipto se mantuvo en las zonas más frugales, de peor calidad, las frondosas en las de mayor calidad (vaguadas, zonas bajas) y el pino en zonas intermedias.

El turno de corta del eucalipto, que ocupa 6 ha del total del proyecto, es de 15 años, tras el cual se irá reponiendo esa plantación con las otras especies, *Pinus pinaster* como especie principal, que se complementará en las franjas de los regatos y en los pequeños corredores vegetales con las frondosas mencionadas.